

RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE EXCEPCIONES AL INTERIOR DEL PROCESO COBRO COACTIVO No. 0026 de 2022.//SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 26/07/2024 15:49

Para:correspondencia@minvivienda.gov.co <correspondencia@minvivienda.gov.co>;EMendivelso@minvivienda.gov.co <EMendivelso@minvivienda.gov.co>

 1 archivos adjuntos (324 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE EXCEPCIONES AL INTERIOR DEL PROCESO COBRO COACTIVO No. 0026 de 2022..pdf;

Señores

MINISTERIO DE VIVIENDA CUIDADO Y TERRITORIO - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (FONVIVIENDA).

Dr. Nelson Alirio Muñoz Leguizamón.

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Jurisdicción Coactiva

correspondencia@minvivienda.gov.co

E. S. D.

TIPO DE PROCESO: COBRO COACTIVO No. 0026 de 2022.

REFERENCIA: 2023EE0073969.

EJECUTADOS: MUNICIPIO DE CHIBOLO (MAGDALENA) Y ASEGURADORA

SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE EXCEPCIONES AL INTERIOR DEL PROCESO COBRO COACTIVO No. 0026 de 2022.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, actuando en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, mediante este escrito me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** frente al Auto que decidió las excepciones promovidas por mi representada de conformidad con los siguientes fundamentos.

Cordialmente;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.